

La construcción de nuevos vínculos en el examen de las relaciones entre sociedad y trabajo

JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Reseña:

Virgilio Levaggi, *Democracia y trabajo decente en América Latina*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Lima, Perú, 2006, 167 pp.

La reflexión que surge al iniciar la lectura del texto de Virgilio Levaggi gira en torno a la necesidad de identificar los alcances de la asociación de conceptos *trabajo decente y democracia*. Para el autor, el primer término lleva implícitos varios elementos: la necesidad de garantizar el acceso a mayores niveles de bienestar, un respeto irrestricto a los derechos laborales, un ingreso suficiente, acceso a la protección social y a la seguridad en el trabajo. En lo relativo al concepto *democracia*, éste es examinado considerando de manera esencial su capacidad para generar procesos e instituciones que garanticen la igualdad de oportunidades para progresar.

La asociación entre ambas categorías de análisis, sus relaciones con la sociedad y con las instituciones, así como el análisis de su inserción en un mundo globalizado, constituye el tema central del texto.

Para ello se asume la necesidad de abocarse a una revisión inicial de los elementos ligados a la construcción del concepto *trabajo decente*. Levaggi delinea los elementos que permiten identificar sus diferentes dimensiones, a fin de diferenciarlo del concepto tradicional del llamado *empleo de calidad*. El autor señala que el trabajo decente no sólo implica que las actividades que se realicen estén bien remuneradas y que se lleven a cabo con aceptables condiciones materiales, sino que es menester que el contexto en que

éste se desempeña, además de ser claro, justo y adecuadamente regulado, permita la correspondiente salvaguarda de los principios esenciales en materia laboral, lo anterior con la particularidad de que a esta tutela se añada y justiprecie la dimensión económica de las actividades desarrolladas.

El autor elabora una línea argumentativa en la cual destaca que el diseño de las políticas públicas que apuntalen la práctica del trabajo decente, son fundamentales en la generación de este tipo de empleo. Simultáneamente, subraya la necesidad de revisar las prácticas vinculadas a la informalidad laboral. Para ello Levaggi pone interés en deslindar los elementos que inciden en la conformación de este fenómeno, analizando las diferentes connotaciones conceptuales que reviste el término y la relación entre la informalidad laboral y el diseño de políticas públicas enfocadas a la implementación del trabajo decente.

Partiendo del examen de las diferentes acepciones acerca de la *informalidad* y revisando sus modalidades económicas y sociales, el autor señala que las medidas para enfrentar la informalidad y para diseñar mecanismos que permitan su reducción gradual, dependerán de cuál de las distintas concepciones de informalidad se esté asumiendo.

La revisión y reflexión de lo anterior son importantes, y de ahí una de las primeras virtudes

que pueden derivarse del trabajo de Levaggi, el cual nos acerca a identificar que la integración y coherencia entre la política laboral y la política económica, son parte de un proceso que permite cimentar la generación de un contexto propicio para la implementación de prácticas ligadas al trabajo decente.

Otra de las percepciones que se desprenden del texto es que permite identificar al trabajo decente como un mecanismo para facilitar la integración social. Sobre el punto, el autor esboza que sin un aumento constante en la generación de fuentes de empleo, será de suyo difícil mejorar las condiciones de trabajo y por ende alcanzar otros objetivos sociales. La preocupación del autor gira en torno a este razonamiento que ha implicado la creación de un entorno favorable para la inversión productiva. Levaggi no deja de lado la reflexión acerca de la mundialización económica que ha exigido el replanteamiento del contexto laboral en extensas zonas del planeta y el diseño de nuevos desafíos, entre los cuales por desgracia no se ubica en un sitio relevante la generación masiva de trabajo decente.

Aventurando identificar un aspecto medular en la primera parte del trabajo de Levaggi, puede afirmarse que describe las dimensiones legales, políticas y éticas del trabajo decente, y al mismo tiempo es ilustrativo al detallar que éste no se conseguirá mientras no deje de ser considerado como una simple expresión residual o aislada del crecimiento económico y, más bien, pase a ser un objetivo central de la política laboral en todos los países; lo cual lleva implícito que la generación de empleo de calidad deje de ser sólo un objetivo de carácter local y se traduzca en una meta de naturaleza global.

Examinado el tema de la naturaleza y los alcances del trabajo decente, el autor revisa el vínculo entre el mismo y la democracia. Para ello nos conduce al examen del funcionamiento de las instituciones y de la relación entre éstas y el desarrollo económico y político.

De los planteamientos de Levaggi puede desprenderse, en esta parte del texto, que los conceptos de *desarrollo* y *democracia* deben asumirse como consustanciales, ya que según la línea argumentativa del autor, no puede entenderse a

cabalidad la existencia del desarrollo económico frente a la ausencia de una democracia plena; además, y ya que la democracia implica un ejercicio cabal y auténtico de libertades individuales y colectivas, según el texto no puede existir de manera efectiva un desarrollo económico si no se eliminan las “antilibertades”, que para el autor representan aquellas expresiones que reducen o minimizan el ejercicio de las potestades inherentes a los individuos en una democracia plena.

Por ello, el texto enfatiza que no habrá democracia si no hay desarrollo, y que tales conceptos son las expresiones política y socioeconómica de la libertad.

Uno de los postulados que se advierten de la lectura del texto alude que para el fortalecimiento de la democracia es preciso reforzar de manera simultánea el desarrollo institucional, con el objeto de que coadyuve al progreso económico. Para ello, el autor sugiere democratizar la participación ciudadana en la economía a través de instituciones formales y no-formales para construir un escenario que favorezca la democracia económica. Aunado a lo anterior, desarrolla el argumento sobre la necesidad de contribuir a la formalización de las actividades de la economía subterránea, con el objeto de generar más empresas formales y más trabajos decentes que permitan la construcción de la democracia económica y consecuentemente de la democracia política.

Otra vertiente del trabajo de Levaggi se enfoca al examen de las posturas de los pronunciamientos políticos de diversos jefes de Estado en América Latina, con el objeto de destacar la relevancia al menos de carácter discursivo que el concepto de *trabajo decente* ha venido asumiendo en los últimos tiempos en la región.

El texto dedica un amplio espacio a examinar reuniones de carácter internacional en donde se ha abordado el tema del trabajo decente, analizando las orientaciones prácticas que se desprenden de congresos y cumbres internacionales encaminadas a la promoción de un tipo de desarrollo que reconozca como meta prioritaria la generación de más y mejores empleos.

Luego de abordar las implicaciones que revisite la institucionalidad formal y no formal, es decir,

para el primer caso las leyes, ordenamientos y reglas económicas, y para el segundo los sistemas de valores o creencias subjetivas, el autor plantea la necesidad de diseñar un nuevo contrato social que modifique las condiciones que faciliten un desarrollo democrático y que favorezcan el surgimiento de prácticas generalizadas de trabajo decente.

Además de la exploración de una vertiente novedosa del concepto de *trabajo decente* y de su relación con el desarrollo económico, el texto describe una expresión diferente del papel de las instituciones, de la función de la sociedad organizada y de los diversos actores sociales en el proceso de fortalecimiento de la democracia, siendo esta otra de las contribuciones centrales del texto de Levaggi.

Los cinco apartados que constituyen el esquema del texto muestran una secuencia en donde se parte de examinar los planteamientos relativos al contexto y la globalización; pasando a revisar el tema del trabajo decente y su vinculación con la democracia económica y la informalidad, y por último los temas de la voluntad política del liderazgo y la agenda hemisférica. De esa secuencia se advierte una exposición que persigue destacar la trascendencia que en la actualidad tiene el fomento y la generación de empleo para la consolidación de la democracia en América Latina.

Un elemento que destaca Levaggi en la parte final del texto es el relativo a aseverar que la promoción del trabajo decente no sólo es una alternativa en el campo económico, sino que debe

considerarse como un inevitable componente de las políticas públicas en los terrenos social y administrativo, políticas desde las cuales desde la perspectiva del autor, debe privilegiarse un modelo de desarrollo en donde las personas y su bienestar sean piedras angulares en el diseño de los actos del Estado.

Tal vez esta última aseveración sea la que adjetive el texto en su conjunto, en la medida en que tradicionalmente el mercado de trabajo en América Latina ha reducido significativamente la posibilidad de considerar el bienestar laboral y los valores ligados a éste como determinantes en el diseño de las políticas públicas en la región, situación que obstaculizaría un eventual cumplimiento de la asociación entre desarrollo y democracia, expuesta como una de las tesis centrales del texto. Por lo anterior, las ideas contenidas en el texto de Levaggi obligan a reflexionar sobre la naturaleza de la relación entre instituciones, crecimiento económico y trabajo decente, reflexión que debe hacerse teniendo en cuenta que dichos vínculos están condicionados por decisiones y prácticas de naturaleza política.

Valorando esa realidad se puede coincidir con el autor en la necesidad de implementar un nuevo pacto social en donde se considere que el vínculo entre trabajo decente y democracia debe ser resultado de un proceso cuya diseño no sea responsabilidad exclusiva de las élites políticas, ni tenga como fuente las fuerzas del mercado, sino que sea consecuencia de acuerdos de naturaleza social, económica e institucional.